



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

Nro. - 187 - 2013 / GOB.REG.HVCA / GGR

Huancavelica, 25 FEB 2013

VISTO: El Informe N° N° 115-2013/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL con Proveído N° 611714-2013/GOB.REG.HVCA/GGR, el Informe N° 008-2012-GOB.REG.HVCA/ORSyL/PWMB, el Informe N° 031-2013/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA-OE, el Informe N° 005-2013/GOB.REG.HVCA/ORA-OE/nqs, sobre aprobación de la Liquidación Financiera Final de la obra: "Sustitución de la Infraestructura en la I.E.I. N° 268 de Pacamarca, Huaytará - Huancavelica"; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Resolución Gerencial Regional N° 107-2009-GOB.REG.HVCA/GRDS, la elaboración del expediente técnico de la obra "Sustitución de la Infraestructura en la I.E.I. N° 268 de Pacamarca, Huaytará - Huancavelica", estuvo a cargo de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Huancavelica, siendo el costo de S/. 3,448.05 (Tres mil cuatrocientos cuarenta y ocho y 05/100 nuevos soles);

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 076-2010/GR-HVCA/GRI, de fecha 20 de abril del 2010, se aprobó el expediente técnico del proyecto "Sustitución de la Infraestructura en la I.E.I. N° 268 de Pacamarca, Huaytará - Huancavelica", con un presupuesto total de S/. 351,415.80 (Trescientos cincuenta y uno mil cuatrocientos quince y 80/100 nuevos soles), con plazo de ejecución de setenta y cinco (75) días calendarios, ubicado en la localidad de Pacamarca, distrito de Ocoyo, provincia de Huaytará, Región Huancavelica, para su ejecución por la modalidad de Contrata a suma alzada;

Que, para la ejecución de la obra "Sustitución de la Infraestructura en la I.E.I. N° 268 de Pacamarca, Huaytará - Huancavelica", el Gobierno Regional de Huancavelica y la empresa contratista Consorcio Pacamarca, suscribieron el Contrato N° 417-2011/ORA de fecha 05 de agosto del 2011 y su Addenda N° 001-2011/ORA del 21 de setiembre del 2011, por el monto ascendente a S/. 335,076.18 (Trescientos treinta y cinco mil setenta y seis y 18/100 nuevos soles) incluido IGV, con plazo de ejecución de setenta y cinco (75) días calendarios;

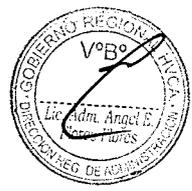
Que, asimismo para controlar la ejecución de la referida obra, se contrató para la Supervisión los servicios de la Arq. Betsy Yesela Quintana Villa, cuyo gasto no estuvo afectado presupuestalmente a la obra; consiguientemente, no se efectuó la liquidación del componente de supervisión;

Que, al término de la ejecución de la obra de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del expediente técnico y planos del proyecto, así como su recepción correspondiente, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 906-2012/GOB.REG.HVCA/GGR del 13 de setiembre del 2012, se aprobó la Liquidación del Contrato de la Obra "Sustitución de la Infraestructura en la I.E.I. N° 268 de Pacamarca, Huaytará - Huancavelica", ejecutada por la empresa contratista Consorcio Pacamarca, siendo el costo total del contrato de obra por la suma de S/. 335,076.18 (Trescientos treinta y cinco mil setenta y seis y 18/100 nuevos soles);

Que, estando a lo señalado, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación mediante Informe N° 115-2013/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL, solicita la aprobación de la Liquidación Financiera Final, consolidando los gastos que aprueba la elaboración del expediente técnico, la liquidación del contrato de obra y los gastos realizados por seguimiento, monitoreo de administración y liquidación, cuya sumatoria ha determinado la inversión total efectuada en la obra, la misma que ha sido elaborado por el Liquidador Financiero CPC Percy William Mayhua Bernardo, por lo que deviene pertinente su aprobación para efectos administrativos y legales de acuerdo al siguiente detalle:

I. Características Técnicas, en términos generales.

1. Descripción de la obra : Sustitución de la Infraestructura en la I.E.I. N° 268 de Pacamarca,





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. - 187 - 2013 / GOB.REG-HVCA / GGR

Huancavelica, 25 FEB 2013

Huaytará - Huancavelica"

- Presupuesto Exp.Téc.: S/. 351,415.80 100.00%
- Presupuesto ejecutado : S/. 351,363.73 99.99%
- Presupuesto no ejecutado: S/. 52.07 0.01%
- Periodo de Ejecución : 20 de agosto del 2011 al 02 de setiembre del 2011
02 de mayo del 2012 al 30 de junio del 2012

II. Características Presupuestales/Financieras

a) Resumen de ejecución presupuestal:

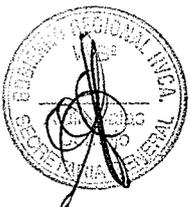
ESTADO ANALITICO DE EJECUCION PRESUPUESTAL

- Proyecto : "Sustitución de la Infraestructura en la I.E.I. N° 268 de Pacamarca, Huaytará - Huancavelica"
- Fuente de Fto. : Donaciones y Transferencias S/. 3,500.00
Recursos Determinados S/. 337,917.32
- Ejercicio Presupuestal : 2009-2011-2012

CAT. GASTO	GEN. GASTO	APLICACION	ESPEC. GASTO	DENOMINACION	COSTO DIRECTO	GASTOS GRLS.	TOTAL
				Costo de elaboración del Expediente Técnico aprobado por R.G.R. N° 076-2010-GR-HVCA/GRI			
				Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento Hvca	0.00	3,448.05	3,448.05
				Costo Liquidación Contrato de Obra aprobado con R.G.G.R. N° 906-2012/GOB.REG. HVCA/GGR			
2	6	22	22	Servicio de Terceros - Obras por contrata	335,076.18	0.00	335,076.18
				Costo de Liquidación de Consultor de Obra, no fue aprobado mediante acto resolutivo			
2	6	81	43	Supervisión de Obra	0.00	0.00	0.00
				Gastos de Monitoreo, Seguimiento, Administrativo y Liquidación			
2	6	81	42	Por el servicio de monitor, apoyo administrativo, servicio de alquiler de camioneta - adquisición de bienes de escritorio	0.00	804.50	804.50
2	6	81	43			12,035.00	12,035.00
				Total Ejecutado S/.	335,076.18	16,287.55	351,363.73

b) Resumen de la Inversión Efectuada

- Obra : "Sustitución de la Infraestructura en la I.E.I. N° 268 de Pacamarca, Huaytará - Huancavelica"
- Modalidad de Ejecución : Contrata - Suma Alzada
- Unidad Ejec.Presupuest.: 001 Región Huancavelica - Sede Central
- Ppto. Programado : S/. 351,415.80 (Según R.G.R. N° 076-2010-GR-HVCA/GRI Presupuesto Expediente Técnico)
- Ppto. Comprometido : S/. 351,363.73 (Según Compromiso Vs Marco Presupuestal)





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. - 187-2013/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 25 FEB 2013

- Presupuesto Ejecutado: S/. 351,363.73 (Conciliación contable por Oficina de Economía – Informe N° 031-2013/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA-OE)
- Ejercicio Presupuestal : 2009-2011-2012

CONCEPTO	COSTO DIRECTO	GASTOS GRSL.	PPTO. EJECUTADO	PPTO. SEGÚN EXP. TECN.	PPTO. NO EJEC SEGÚN EXP. TECN.
Costo de Elaboración del Expediente Técnico aprobado con RGGR N° 076-2010/GRI	0.00	3,448.05	3,448.05	3,500.00	51.95
Costo de Liquidación del Contrato de Obra, aprobado con RGGR N° 906-2012/GGR	335,076.18	0.00	335,076.18	337,915.80	2,839.62
Gastos de Supervisión de obra	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00
Gasto de Monitoreo, Seguimiento, Administrativo y Liquidación	0.00	12,839.50	0.00	0.00	(12,839.50)
Total Inversión S/.	335,076.18	16,287.55	351,363.73	351,415.80	52.07
En porcentajes	95.35%	4.64%	99.99%	100.00%	0.01%

De conformidad con la Directiva N° 008-2010/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIIyE: Normas y Procedimientos para la Liquidación Final de Obras y Proyectos de Infraestructura ejecutados por la modalidad de Contrata en el Gobierno Regional Huancavelica, aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 310-2010/GOB.REG.HVCA/GGR.

Estando a lo informado;

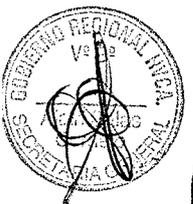
Con la visación de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Oficina Regional de Administración, Oficina de Economía, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la Liquidación Financiera Final de la Obra “Sustitución de la Infraestructura en la I.E.I. N° 268 de Pacamarca, Huaytará - Huancavelica”, ejecutada por la modalidad de Contrata por la empresa contratista Consorcio Pacamarca, correspondiente al ejercicio presupuestal de los años 2009-2011-2012, conforme al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Economía, efectuar la rebaja contable en la Cuenta 15.01 Edificios y Estructuras y 15.08 Depreciación, Amortización y Agotamiento, en lo que corresponda e informe a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.8. de la Directiva N° 008-2010/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIIyE: Normas y Procedimientos para la Liquidación Final de Obras y Proyectos de Infraestructura ejecutados por la modalidad





**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 187 -2013/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 25 FEB 2013

de Contrata en el Gobierno Regional Huancavelica.

ARTICULO 3°.- ENCARGAR a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, preparar el Expediente de Transferencia Física de la Obra al sector beneficiario, teniendo en consideración las disposiciones contenidas en la Directiva N° 022-2011/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIEI: “Normas y Procedimientos para Saneamiento y Transferencia de Proyectos de Infraestructura Social y Económica al Sector, Unidad Ejecutora o Empresa Pública dentro de la Jurisdicción del Gobierno Regional de Huancavelica”, aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 078-2012/GOB.REG.HVCA/GGR.

ARTICULO 4°.- ENCARGAR a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, efectuar el cierre del proyecto e informar a la Sub Gerencia de Programación de Inversiones en el marco de la Directiva N° 001-2011-EF/68.01, Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública aprobado por Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01, dando cuenta de su cumplimiento al Despacho de la Gerencia General Regional, en el término de quince (15) días calendarios.

ARTICULO 5°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Oficina de Economía, para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Miguel Ángel García Ramos
GERENTE GENERAL REGIONAL

